



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

RESOLUCIÓN

000 161

(20 ENE 2021)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta 01 y Acuerdo 011 del 08 de enero de 2021 de la Junta Directiva de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, se aprueba una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina de la vigencia de 2021.

Que en reunión CODFIS del día 20 de enero del año 2021, se pone a consideración la mencionada adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE HOSPITAL, para la vigencia fiscal de 2021, del Acta 01 y Acuerdo 011 del 08 de enero de 2021 de la Junta Directiva de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300,0000,000.00) y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS No. 001 de 2021.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

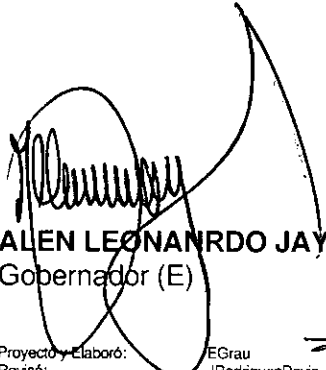
ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la adición del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal del 2021 por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300,0000,000.00).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a

20 ENE 2021


ALLEN LEONARDO JAY STHEPHENS
Gobernador (E)

Proyecto y Elaboró:
Revisó:
Archivó:

EGrau
JRodriguezDavis
PBryan